



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN insta a funcionarios a comparecer y rendir cuentas a través de esta iniciativa



MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA).- Para lograr que funcionarios públicos acudan a comparecer a la Cámara de Diputados, el Partido Acción Nacional tiene preparada una iniciativa, con el fin de obligarlos a cumplir con la rendición de cuentas.

Comentó que se revisa la posibilidad, como sucede en Estados Unidos, de

arrestar a los servidores públicos para llevarlos ante las instancias que lo solicitan.

Jorge Triana, vicecoordinador de la bancada panista, indicó también que los funcionarios al acudir a rendir información, tendrán que hacerlo bajo protesta de decir verdad, ya que, de lo contrario, estarían incurriendo en falsedad de declaraciones, y podría haber una sanción penal.

“Lo que estamos integrando a este tipo penal, también, es todo lo que se diga en una comparecencia, si se comprueba que hubo una mentira, que se dijo un dato impreciso, inexacto, dolosamente podrá ser considerado un delito en falsedad de declaraciones y por supuesto que se actuará penalmente”. informó.

<https://bit.ly/451piqi>



Parar distribución de Libros de Texto Gratuitos hasta garantizar que son aptos, pide PAN



MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La distribución de los nuevos Libros de Texto Gratuito, cuyos contenidos no fueron elaborados conforme a la norma y podrían no ser aptos para los alumnos, debe frenarse, demandó el integrante de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Luis Mendoza.

El congresista informó que ya se adhirió al grupo de personas que están solicitando a través de la plataforma Change.org, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) no entreguen los materiales señalados.

Señaló que hasta el momento, más de 17 mil personas han firmado la petición ciudadana de no distribuir materiales educativos mal elaborados, sin calidad y con contenidos inadecuados o “no aptos”.

Mendoza Acevedo respaldó las posturas a favor de que un grupo de expertos independientes e imparciales revisen los libros del ciclo escolar 2023-2024, para que verifiquen la idoneidad de sus contenidos

<https://bit.ly/3OcV7BI>



EN SAN LÁZARO

Acusan médicos abusos y amenazas

Frente a la incertidumbre y la desinformación que prevalece con la entrada del IMSS-Bienestar, la Secretaría de Salud de la CDMX responde “con amenazas y despidos al personal médico”, denunció la doctora María Belem Benítez, dirigente del Movimiento Galeno Salud Independiente, que agrupa a cerca de 2 mil trabajadores inconformes, 102 representantes y 31 voceros en el país.

Al acudir a la Cámara de Diputados para solicitar la intervención de los legisladores, acusó que, además



Conferencia. Diputados de MC y trabajadores de la salud capitalinos, ayer.

de que les deben su pago de aguinaldo del año pasado, un aumento del 20 por ciento prometido a su salario y de que carecen de seguridad social, “la adhesión al IMSS-Bienestar no respeta la antigüedad de los trabajadores del servicio médico y de enfermería”.

El enfermero Mario Alberto Aranda reclamó también que “a nosotros nadie nos ha informado nada de en qué consiste la transferencia del personal de Salud al IMSS-Bienestar. La información se da a cuentagotas y es contradictoria”.

Los trabajadores fueron acompañados en el Palacio Legislativo de

San Lázaro por el diputado federal Salomón Chertorivski y el diputado local de la CDMX Royfid Torres González quienes, a través de la presentación de puntos de acuerdo en ambas cámaras legislativas, demandaron la atención puntual y resolutiva de la autoridades, con el respeto pleno de sus derechos laborales.

El diputado Royfid Torres exigió “que se reconozca el trabajo que ese personal hizo durante la pandemia del covid-19, cuando expusieron su vida y los trabajadores cubrieron dobles o triples turnos”. —**Víctor Chávez**



Reta Chertorivski a López-Gatell

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME GUERRERO).- Sigue la lluvia de reproches y acusaciones en contra del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por su negativa a comparecer ante la Cámara de Diputados.

El diputado de Movimiento Ciudadano Salomón Chertorivski aseguró que el funcionario tiene mucho que explicar por las malas decisiones adoptadas desde la pandemia que costó la muerte de 800 mil ciudadanos, el retroceso en el sistema de vacunación, que cayó a niveles nunca antes vistos desde los años 80, la desaparición de 34 normas oficiales para la atención de diversos padecimientos y la falta de medicamentos.

“Es una vergüenza el señor López-Gatell, es lo peor que le ha sucedido al sistema de salud de nuestro país. Tiene que venir a rendir cuentas, si su mayoría lo sigue protegiendo en el Congreso, será el tiempo quien lo hará rendir cuentas por lo que ha hecho a la salud de las y los mexicanos”, sentenció Chertorivski.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ3JSebp2S15pzg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215771&parId=75F18D3264FEE48F%215752&o=OneUp>



Diputados de MC citarán a comparecer a Gisela Lara y a Zoé Robledo

Médicos de la Ciudad de México, que han bloqueado diversas vialidades en su rechazo a la incorporación del IMSS-Bienestar, acudieron a la Cámara de Diputados ante la incertidumbre que tienen los trabajadores de la salud por las condiciones laborales en las que quedarán.

Diputados de Movimiento Ciudadano adelantan que citarán a comparecer a la titular del IMSS-Bienestar, Gisela Lara, y a Zoé Robledo.

[\[TELEFÓRMULA\]](#)



Comisiones de Pesca y de Marina abordan con Semar las acciones para el control de la pesca ilegal y la protección de especies

Diputadas y diputados de las comisiones de Pesca y de Marina se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Marina (Semar) para conocer las acciones de inspección y vigilancia que realizan en las costas del país, en particular, a favor de las y los pescadores y para la protección de especies.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=285307&relacion=&tipo=Nacional&categoria=2>



TODO MÉXICO

Francisco Zea, periodista de **Grupo Imagen**, recibe Premio Nacional de Oratoria

Al recibir el Premio Nacional de Oratoria en la ceremonia solemne de condecoraciones Excelencia Profesional 2023 en la Cámara de Diputados, el periodista de **Grupo Imagen** Francisco Zea advirtió que, si bien las redes sociales son un instrumento formidable, también son un espacio en el que se ventilan enfrentamientos infructuosos.

“Antes de llegar aquí hemos estudiado todo lo que es la

inteligencia artificial (IA) en las redes sociales y las redes sociales que se han convertido, sin duda, en una extraordinaria herramienta”, expuso el comunicador.

“Pero también en un excusado en donde todo mundo está excretando sus frustraciones. Y hay una cantidad de enfrentamientos estériles en las redes sociales que no nos van a llevar a ningún lugar”, describió.

Francisco Zea compartió con el auditorio una muestra de lo que puede hacer la IA, al mostrar el discurso que, con auxilio de un programa, preparó para la ocasión.

“Recibir este premio de oratoria es un humilde reconocimiento que nos recuerda la importancia vital de la palabra bien hablada”, celebró el periodista.

Los reconocimientos fueron entregados en el Salón

Legisladores del recinto de San Lázaro, a convocatoria del Claustro Mundial Universitario y del Concilio Doctoral de México.

El claustro es una comunidad de integración y apoyo académico con presencia en 108 países y su objetivo es reconocer los valores de las personas que han forjado y desarrollado nuestra historia académica.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

Francisco Zea, periodista de **Grupo Imagen**, fue galardonado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	27/07/2023	LEGISLATIVO

La SCJN revisará reformas a Ley Minera

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME GUERRERO).- La Suprema Corte de Justicia juzgará las reformas a la Ley Minera, luego de que el ministro Alberto Pérez Dayán aceptó analizar la impugnación presentada por diputados de oposición.

Los cambios aprobados modifican los plazos de las concesiones, limita el uso del agua y obligan a las empresas del sector a pagar una contraprestación a las comunidades vecinas a las áreas de explotación.

Los legisladores de la oposición sostienen en su demanda que hubo graves violaciones al proceso legislativo presuntamente cometidas durante la aprobación de estas reformas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APMwHEXNVsG0pM8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215773&parId=75F18D3264FEE48F%215752&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Voragine

27/07/2023

LEGISLATIVO



Exige legislador a gobierno municipal de Huixquilucan atender desabasto de agua que sufren comunidades

El gobierno municipal de Huixquilucan, Estado de México, debe solucionar el desabasto de agua que sufren diferentes comunidades de la localidad, así como garantizar a los habitantes el derecho humano de acceso al agua potable, exigió el diputado panista, José Antonio García García. “La falta de una infraestructura hidráulica sólida y de una adecuada distribución por parte de autoridades municipales, provoca que diversas comunidades como El Hielo, Santa Cruz Ayotuxco, La Glorieta, El Guarda y Canales, entre otras, sufran desabasto de agua de manera constante, y sus habitantes para poder contar con ella, tengan que abastecerse con la compra de pipas, lo cual genera un duro golpe a su economía familiar”. Indicó en un comunicado.

<https://www.voragine.com.mx/2023/07/26/exige-legislador-a-gobierno-municipal-de-huixquilucan-atender-desabasto-de-agua-que-sufren-comunidades/>



Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

Regresamos a las épocas de los zooms en los que no se cierran los micrófonos y pasan cosas. Yo no sé qué es peor, que no se cierren los micrófonos o que no se cierren las cámaras adecuadamente; sin duda, creo que las cámaras pueden ser peor. En este caso fueron los micrófonos y fue a la diputada María Clemente, que no se le cerró en medio de una junta. Se le han ido encima en las redes sociales porque sugieren que en este video puede notarse el mal trato que le da a la gente que trabaja con ella. Eso habrá que verlo. Por lo pronto, la legisladora no ha dicho absolutamente nada al respecto.

[[MVS RADIO-CERDEIRA](#)]



Diputada María Clemente García causa polémica por malos tratos a su equipo de trabajo

María Clemente García Moreno, diputada de Morena, vuelve a estar envuelta en polémica luego de que se viralizara un video en donde se le muestra insultando a integrantes de su equipo de trabajo.

A través de redes sociales se dio a conocer un material audiovisual en donde se muestra el momento exacto en que la morenista llama "pendej*" a otra legisladora durante una sesión de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados.



"Maldita sea, ¿por qué no apagaste el micrófono?" se escucha decir a María Clemente. "Eres una verdadera pendej*, me expusiste. Esto va a ser un escándalo... debes prestar más atención a lo que estás haciendo", agregó la morenista durante la intervención de Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, diputada del Partido Verde.

Este incidente se suma a la serie de controversias en las que la diputada ha estado involucrada. En octubre del año pasado, García Moreno acaparó los reflectores de los medios de comunicación luego de que hiciera público un video en donde se le ve practicando sexo oral a un hombre. En aquella ocasión, tachó de "machistas, misóginos, y conservadores" a quienes relacionaron su vida privada con su trabajo en la Cámara Baja.

Durante Qatar 2022, la legisladora propuso que el futbolista argentino Lionel Messi sea considerada como persona non grata en México luego de ser acusado de supuestamente haber pisoteado el jersey del 'Tri'.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/26/diputada-maria-clemente-garcia-causa-polemica-por-malos-tratos-su-equipo-de-trabajo-video-600579.html>



Morena revienta sesión en la Comisión Permanente

Ayer el presidente López Obrador defendió al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, luego de que fue increpado por un grupo de manifestantes en un evento de la alcaldía Iztacalco por la falta de medicamentos; sin embargo, en la Comisión Permanente este tema generó un debate que provocó que Morena reventara la sesión.

[[MILENIO TV](#)]



Comisión Permanente pide informe de avances de la política nacional farmacéutica

La Comisión Permanente del Congreso pidió al Consejo de Salubridad General que entregue un informe sobre los objetivos y avances de la política nacional farmacéutica.

[[HERALDO RADIO](#)]



Diputado de Morena pide que oposición deje de culpar al Presidente por muertes por Covid

El diputado de Morena Francisco Javier Borrego Adame pidió a la oposición dejar de culpar al presidente López Obrador de las muertes relacionadas con el Covid-19.

Borrego Adame afirmó: “A todos los que han hablado del tema del Covid y que le echan la culpa a mi Presidente, ojalá que mañana no se caiga el Senado porque el Presidente va a tener la culpa”.

[[HERALDO RADIO](#)]



Legisladores se enfrentan en la Permanente por comparecencia de López-Gatell

Durante la sesión de ayer de la Comisión Permanente, la oposición reclamó la ausencia del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, quien se ha negado a rendir cuentas, no solamente por lo ocurrido durante la pandemia sino también por las vacunas y la desaparición de las Normas Oficiales.

La senadora Kenia López Rabadán acusó a López-Gatell por las muertes de Covid en México, la falta de medicamentos oncológicos y quimioterapias, además lo calificó como el rostro de la muerte, como Morena y López Obrador.

En defensa de Gatell, el diputado del PT, Reginaldo Sandoval, afirmó que el doctor muerte es Calderón, “porque ese sí instruyó que fueran a matar”.

[[HERALDO RADIO](#)]



Morena revienta sesión de la Permanente para evitar explicación por la cancelación de 35 NOMs

La bancada de Morena reventó la sesión de la Comisión Permanente, a fin de evitar que se discutiera un punto de acuerdo presentado por la oposición para que el subsecretario de prevención y promoción la Salud, Hugo López-Gatell, explique la cancelación de 35 Normas Oficiales Relacionadas con este sector.

[[HERALDO RADIO](#)]



Legisladores en Comisión Permanente se confrontan por el estado del sistema de salud

En la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se desató un debate después de que la senadora panista Kenia López Rabadán subió a la Tribuna acompañada de otros legisladores con fotografías del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell; le reclamaron su manejo de la pandemia y el estado del sistema de salud de nuestro país.

Aliados de Morena señalaron que esto es una herencia de las administraciones pasadas.

[\[TELEVISA\]](#)



Legisladores intercambian acusaciones en la Sesión Permanente

Legisladores intercambiaron acusaciones en la sesión de ayer de la Comisión Permanente en torno a la gestión de la pandemia, las normas de salud y López-Gatell.

Javier Borrego Adame, diputado de Morena, afirmó: “Muchas personas que sufrieron Covid, por voluntad propia decidieron quedarse en sus hogares y eso no fue por culpa del Presidente sino por una decisión personal, aquí todo lo que pasa en México es culpa del Presidente”.

Por su parte, la diputada del PRI, “Sue Sandoval”, recalcó: “Otra vez no se tratan los temas importantes y únicamente se quiere utilizar para ser campaña y hacer uso de esta tribuna para hablar de politiquería”.

[[TELEFÓRMULA](#)]



Piden regular pasos ferroviarios en las zonas metropolitanas, para garantizar la seguridad

A fin de mejorar la seguridad de los pasos ferroviarios en las zonas metropolitanas de México, la diputada federal Ivonne Díaz Tejeda, presentó una iniciativa a la Comisión Permanente, en la que propone que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, estandaricen las normas en la materia, dando prioridad a la circulación del peatón y rodado en todo momento, así como mantener en buen estado la infraestructura.

<https://hojaderutadigital.mx/pide-diputada-priista-ivonne-diaz-regular-pasos-ferroviarios-en-las-zonas-metropolitanas-para-garantizar-la-seguridad/>



Layda Sansores acusa venta de diputaciones plurinominales por Alejandro Moreno

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer una supuesta conversación entre el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno y el actual diputado federal priista, Pablo Guillermo Angulo, la cual revelaría la venta de diputaciones por la vía plurinominal en ese partido.

Durante la transmisión de su programa Martes del Jaguar, incluso leyó de forma sarcástica esa supuesta conversación y también cuestionó al INE para que investigue ese tipo de casos.

[[MILENIO TV](#)]



Frente Amplio por México instala 32 comités locales

**ALMA MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El comité organizador del Frente Amplio por México (FAM) instaló ayer 32 comités locales para la construcción de su proyecto, cada uno de los cuales tendrá tres representantes ciudadanos, una persona con trayectoria electoral y representación de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática.

En conferencia de prensa, el ex consejero electoral Marco Baños explicó que las nuevas instancias tendrán, entre otras funciones, desarrollar la logística para la participación ciudadana y capacitación en cada uno de los estados.

Al continuar las quejas por las fallas en la plataforma de Internet para recabar firmas de apoyo de los 12 aspirantes del frente, aseguró que el

sitio “hoy (miércoles) funciona con total normalidad”.

Por su parte, la dirigencia del PRI resaltó que mientras en el proceso de Morena privan “la farsa y la simulación que han montado” para definir a su candidato presidencial, en el proceso convocado por el FAM sí se confrontan ideas y participa la ciudadanía.

El frente es una figura reconocida en las leyes mexicanas y, por lo tanto, apegada a la legalidad. Por ello, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó su registro por mayoría, sostuvo el presidente del *tricolor*, Alejandro Moreno Cárdenas. Agregó que en ese partido hay “perfiles de probada capacidad, experiencia, con liderazgo, carisma, temple y talento político” que podrían ser responsables de la construcción del frente, pero si los ciudadanos deciden por un militante de otra fuerza política, “el PRI lo apoyará y respaldará”.



ALIANZA OPOSITORA CREA SU ESTRUCTURA NACIONAL



El comité organizador del proceso de selección del responsable de la construcción del Frente Amplio por México encabezó ayer

la instalación de su estructura nacional, integrada por 32 comités, uno en cada estado de la República. Foto Luis Castillo

**DEFINEN REGLAS PARA PRECampañas ANTICIPADAS**

INE arrastra rezago con elección encima

La autoridad electoral acumula 150 casos de fiscalización pendientes que datan desde 2018, de los cuales 117 son investigaciones por presuntas irregularidades en los informes anuales de partidos. También tiene abiertos 12 casos sobre la elección de ese año, entre ellos, la indagatoria sobre los recursos que se emplearon para las encuestas de selección de candidatos, incluida la del hoy mandatario Andrés Manuel López Obrador... mientras Morena ya prepara nuevos sondeos para elegir a su aspirante presidencial **MÉXICO P. 3**

**ELECCIÓN DE CANDIDATURA DE AMLO, UNO DE LOS PENDIENTES**

Rumbo a 2024, INE sigue indagando casos de 2018

Labor. En medio de las precampañas adelantadas, el organismo tiene pendientes al menos 150 expedientes de fiscalización

ÁNGEL CABRERA

Los partidos políticos arrancaron hace semanas los procesos internos para seleccionar a sus candidatos presidenciales para los comicios de 2024, en una suerte de precampañas adelantadas... Pero el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene todavía pendientes de resolución al menos 150 casos de fiscalización que datan desde 2018.

De estos casos, 117 son investigaciones por presuntas irregularidades en los informes anuales de partidos, 12 de ellas sobre la elección de 2018, siendo la más trascendente la indagatoria sobre el origen y destino de los recursos que se emplearon para organizar las encuestas de selección de candidatos, incluida la del hoy presidente Andrés Manuel López Obrador.

Actualmente, Morena y la oposición anunciaron que realizarán encuestas para realizar un proceso preliminar de selección del coordinador nacional en Defensa de la Cuarta Transformación y al líder del Frente Amplio por México, que se espera se conviertan en los candidatos presidenciales, pero el organismo electoral todavía no resuelve cómo se financió el método de selección del ahora mandatario nacional, elegido en 2018.

Actualmente, la Unidad de Fiscalización del INE también cataloga como en substan-

ciación un cúmulo de investigaciones relacionadas con irregularidades en los gastos de campaña y ordinarios de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Respecto a los 117 procedimientos por los informes anuales de los partidos políticos nacionales, resalta una queja por anomalías en la impresión del periódico Regeneración, que data de 2018.

Otro caso se abrió en 2019 y es por la contratación de empresas por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); en otro, se indagan eventos autofinanciados por el Partido del Trabajo (PT) por 39 millones de pesos.

El INE tiene abierta una indagatoria por transferencias irregulares por 3.9 millones de pesos de Movimiento Ciudadano a la fundación Lázaro Cárdenas del Río, en 2019, mismo año en que se inició una investigación con Morena por presuntamente gastar 10.7 millones de pesos del presupuesto de Liderazgo Político de las Mujeres en encuestas, así como la omisión de reportar operaciones en 711 cuentas bancarias.

De los reportes financieros del PAN, se indaga las aportaciones de 25 personas por 12 millones de pesos para verificar la procedencia de los recursos. El INE verifica los reportes financieros del PRI, en los que erogó 8.4 millones de pesos, en toners y cartuchos de impresoras, lo cual se catalogó como "carente de veracidad" y ocurrió durante el mandato de Alejandro Moreno Cárdenas.

Sobre el PRD, se investiga las aportaciones de siete personas por un monto de 7.7 millones de pesos, pero que según su declaración fiscal anual de 2019 no tenían la capacidad

para donar ese monto al partido.

Morena tiene dos procedimientos oficiales para verificar si sus gastos por más de 120 millones de pesos fueron "contratados, pagados y reportados" al Sistema de Fiscalización.

Respecto al proceso electoral de 2018, el INE tiene pendiente investigar el "origen, destino y aplicación de los recursos respecto de las encuestas utilizadas como método de selección interno de candidatos".

Otro de las indagatorias es sobre el "origen real de la totalidad de las aportaciones" que recibió el candidato independiente a la Presidencia en 2018, Jaime Rodríguez, alias El Bronco.

También del excandidato priista José Antonio Meade se tiene pendiente la indagatoria sobre si los partidos que lo abanderaron o él financiaron el documental Populismo en América Latina y, en su caso, sumarlo a sus gastos de campaña.

Respecto a la elección de 2021, se investigan irregularidades financieras en la precampaña y campaña de los hoy gobernadores de Sonora, Alfonso Durazo; Michoacán, Alfredo Bedolla, y de Hidalgo, Julio Menchaca.

De las pasadas elecciones, hay al menos una decena de indagatorias que recién fueron abiertas contra la excandidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, así como contra la gobernadora electa de esa entidad, Delfina Gómez.

Los más de 150 expedientes pendientes por irregularidades financieras de partidos y candidatos siguen abiertos desde 2018, mientras desde hace semanas arrancó la sucesión presidencial con los procesos internos de Morena y aliados, así como de la oposición.



Pone INE límite a gastos de aspirantes de Morena: nada más \$34 millones por cabeza

Reglas. El INE fijó anoche en 34 millones de pesos el límite para los aspirantes presidenciables de Morena y aliados, así como

los partidos del Frente Amplio por México. Lo anterior en respuesta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenó fijar los lineamientos para los procesos de los partidos rumbo a la elección de 2024. **PAG 7**

El INE fija derroche de 34 mdp a la 4T y oposición para dar a conocer aspiraciones presidenciales

Un porcentaje puede ser aportado por los mismos aspirantes, con un límite individual de \$2.1 millones

Redacción

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) fijó un tope de gasto de 34 millones 370 mil 666 pesos a las seis corcholatas presidenciables de Morena y a los de la oposición Frente Amplio por México

(PRI, PAN y PRD), recursos que pueden utilizar sólo para dar a conocer su intención de contender por la precandidatura para suceder a Andrés Manuel López Obrador.

El instituto fijó este monto como parte de los lineamientos ordenados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “El tope de gastos es de 34 millones 370 mil 666 pesos para las asambleas informativas y eventos que realicen cada aspirante presidenciable de Morena y alia-



dos, así como los partidos que integran el Frente Amplio por México”, esto como parte de un borrador del proyecto que el INE prevé discutir la noche de este miércoles ante el ordenamiento judicial.

Se trata de un derroche de 34 millones 370 mil 666 pesos por cada participante, un porcentaje de esta cantidad puede ser aportada por los mismos aspirantes, con un límite individual de 2 millones 148 mil 166.62 que puede ser en dinero o en especie.

Además del tope de gastos, el documento plantea en su artículo 25 prohibir recepción de aportaciones o donativos, en di-

nero o en especie, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de las entidades federativas, y los ayuntamientos; de dependencias, entidades u organismos de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, y los órganos de gobierno de la ciudad de México ni de los organismos autónomos federales, estatales y de la Ciudad de México •



Proyectan el largometraje “La cámara Casasola”, en el marco del centenario luctuoso de Francisco Villa

Boletín No. 4709

- La Revolución mexicana es vista a través de la lente de Agustín Víctor Casasola, pionero del fotorreportaje

En el marco de las Jornadas Villistas 2023, organizadas en la Cámara de Diputados por el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvallo Robledo, se proyectó el largometraje “La cámara Casasola”, del director Carlos Rodrigo Montes de Oca.

En el documental, que se presentó en el Museo Legislativo “Sentimientos de la Nación” como parte del ciclo “Francisco Villa, una nación dibujada por el cine”, se aprecia una serie de imágenes sobre la Revolución mexicana realizadas por el pionero del fotorreportaje: Agustín Víctor Casasola.

Realizado en el 2010, el reportaje indaga sobre el uso de la imagen en la apropiación histórica, donde, en un salón de clases los niños describen las fotografías de sus libros del Archivo Casasola, y también se distinguen el testimonio sobre los procesos educativos, el poder de la imagen y la construcción del discurso histórico.

El Archivo Casasola contiene fotografías de México desde la época de 1900 hasta la década de 1970, y ofrece una mirada que abarca los últimos años del Siglo XIX. El fondo Casasola contiene películas positivas y negativas, en diversos formatos y sobre diversos soportes fotográficos.

El largometraje se exhibió en el marco de la conmemoración del centenario de la muerte de Francisco Villa, ocurrida el 20 de julio de 1923.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avanza dictamen para incluir principio de paridad de género en órganos de dirección del ISSSTE y el Fovissste

Las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda aprobaron el proyecto de dictamen que reforma los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para introducir el principio de paridad de género e involucrar a las mujeres en la integración de los órganos directivos del Instituto y su Fondo de la Vivienda (Fovissste). Durante una reunión de trabajo semipresencial, conducida por la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), las y los integrantes de ambas instancias aprobaron adicionar en el último párrafo del artículo 170 de la Ley del ISSSTE, referente a la integración de la Comisión Ejecutiva del Fovissste, que todos los nombramientos se harán observando el principio de la paridad de género.

<https://hojaderutadigital.mx/avanza-dictamen-para-incluir-principio-de-paridad-de-genero-en-organos-de-direccion-del-issste-y-el-fovissste/>



Avanza dictamen para incluir principio de paridad de género en órganos de dirección del ISSSTE y el Fovissste

Boletín No. 4703

- Las Comisiones Unidas de Vivienda y de Seguridad Social aprobaron el proyecto que reforma la Ley del ISSSTE

Las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda aprobaron el proyecto de dictamen que reforma los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para introducir el principio de paridad de género e involucrar a las mujeres en la integración de los órganos directivos del Instituto y su Fondo de la Vivienda (Fovissste).

Durante una reunión de trabajo semipresencial, conducida por la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), las y los integrantes de ambas instancias aprobaron adicionar en el último párrafo del artículo 170 de la Ley del ISSSTE, referente a la integración de la Comisión Ejecutiva del Fovissste, que todos los nombramientos se harán observando el principio de la paridad de género.

Asimismo, en el artículo 210, sobre la Junta Directiva del ISSSTE, se avaló agregar que para la integración de este órgano de gobierno debe observarse en lo máximo posible el principio de paridad de género.

El proyecto de dictamen fue aprobado por 23 votos de la Comisión de Vivienda y 15 de la de Seguridad Social.

La promotora de la iniciativa, diputada Lilia Aguilar Gil (PT) y presidenta de la Comisión de Vivienda, señaló la importancia de integrar a la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del ISSSTE y en la Junta Directiva del Instituto el principio de paridad de género.

Expresó que esta reforma trata de un tema de política pública que debe contar con los puntos de vista de los distintos grupos etarios y géneros. Garantizar el principio constitucional de la paridad en esos órganos, subrayó, se traduce en la participación y representación equilibrada de mujeres y hombres para tomar decisiones de política pública en vivienda para las trabajadoras del Estado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/07/2023

LEGISLATIVO

Además, aporta una perspectiva más inclusiva al considerar las necesidades diferenciadas de las mujeres, pues otorgará los créditos con perspectiva de género, atendiendo las diferencias específicas de financiamiento. “Son acciones afirmativas que permitirán cerrar la brecha de género en el otorgamiento de créditos de vivienda de las instituciones”.

En este sentido, informó que 56 por ciento de las personas trabajadoras acreditadas en el Fovissste son mujeres, por lo que “sería lógico que accedieran a ese porcentaje de créditos”.





Presenta Mario Alberto Torres iniciativa para promover la cultura mexicana en el extranjero y preservar la identidad mexicana de migrantes

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena), secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios, presentó una iniciativa que busca garantizar la promoción de la cultura mexicana en el extranjero, a fin de preservar la identidad mexicana de quienes habitan fuera del territorio nacional. En rueda de prensa, explicó que su propuesta busca “promover la cultura mexicana en el extranjero, incluyendo la participación de las y los mexicanos que residen fuera del país, ya que es necesario contribuir a la cultura como un ente dinámico, de beneficio y participativo de las sociedades que funge como cuna de la ideología personal y colectiva, redefiniéndose con el paso de los años”.

<https://efekto10.com/presenta-mario-alberto-torres-iniciativa-para-promover-la-cultura-mexicana-en-el-extranjero-y-preservar-la-identidad-mexicana-de-migrantes/>



María Clemente, la diputada trans de Morena, es exhibida «pendejeando» a su equipo de trabajo

María Clemente García Moreno, diputada de Morena, insultó a su equipo de trabajo durante la reunión virtual ordinaria de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados.

“Cuidado a lo que te dije, ¿por qué no apagaste el micrófono?, eres una verdadera pendeja, me expusiste. Esto va a ser un escándalo (...) debes de poner más atención a lo que estás haciendo”, exclamó la diputada de Morena en la sesión en línea.

<https://formato7.com/2023/07/25/video-maria-clemente-la-diputada-trans-de-morena-es-exhibida-pendejeando-a-su-equipo-de-trabajo/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	27/07/2023	LEGISLATIVO

ACUSA INÉS PARRA

Denuncian un desvío millonario en el IPN

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, presentó una denuncia penal por el presunto desvío de 273 millones de pesos en el IPN.

La legisladora federal indicó que estas irregularidades están documentadas en las cuentas públicas de 2019 a 2022, dadas a conocer por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano autónomo que realizó pliegos de observaciones que a la fecha no han sido solventadas.

La integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, señaló que no se ha actuado en este caso porque el titular de la Auditoría Especial de Seguimiento, Infor-

mes e investigación de la ASF, Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre y la Unidad de Asuntos Jurídicos a cargo de Víctor Manuel Andrade Martínez "han sido negligentes y encubridores".

"Ya pasó el tiempo y sigue el quebranto sin resolverse, y lo peor, que no se tengan responsables sancionados por parte de funcionarios que han hecho mal uso de los recursos públicos, ya que es una afrenta para todos los mexicanos", reprochó.

Parra Juárez afirmó que hay una serie de encubrimientos para que estos hechos no sean sancionados y queden en la impunidad.

"Lamentablemente soy una voz en el desierto y hay toda una política de encubrimiento por parte de una mayoría de legisladores de todos los partidos en colusión con los auditores de la Auditoría Superior para que no se presenten las denuncias de hechos ante la fiscalía", advirtió.



more

Foto: Archivo

La diputada de Morena Inés Parra dijo que la ASF reveló el posible desfalco.

273

MDP

es el presunto quebranto en el Politécnico y sigue sin resolverse debido a negligencia.



POR YVONNEREYES

La diputada del grupo parlamentario de Morena, Inés Parra Juárez, denunció una serie de presuntas corruptelas en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) por un monto de 273 millones de pesos, por lo que ya presentó la denuncia ante las autoridades correspondientes.

Indicó que estas irregularidades están plenamente documentadas en las cuentas públicas de 2019, 2020 y 2022 dadas a conocer por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que realizó una serie de pliegos de observaciones que a la fecha no han sido solventadas.

Sin embargo, dijo que no se ha actuado en este caso porque la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF a cargo de Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, y la Unidad de Asuntos Jurídicos dirigida por Víctor Manuel Andrade Martínez, han sido negligentes y encubridores.

"Ya pasó el tiempo y sigue el quebranto sin resolverse, y lo peor, que no se tengan responsables sancionados por parte de funcionarios que han hecho mal uso de los recursos públicos, ya que es una afrenta para todos los mexicanos", expresó la legisladora morenista.

En conferencia de prensa, afirmó que hay una serie de encubrimientos para que estos hechos no sean sancionados y queden en la impunidad.

"He estado solicitando con vehemencia e insistiendo desde la comisión de vigilancia de la



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada de Morena dijo que estas irregularidades ya se conocen, pero que las autoridades responsables de dar seguimiento al aparente desfaldo a la institución académica han sido negligentes y encubridoras

Auditoría Superior de la Federación para que ya la Auditoría superior de la Federación integre los expedientes de las denuncias de hechos de todos los pliegos de observaciones en los que se han detectado irregularidades y quebranto al erario público federal.

"Lamentablemente soy una voz en el desierto y hay toda una política de encubrimiento por parte de una mayoría de legisladores

de todos los partidos en colusión con los auditores de la Auditoría Superior de la Federación para que no se presenten las denuncias de hechos ante la fiscalía", declaró.

Ante ello, informó que decidió conformar un equipo jurídico para hacer algunas denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de todos los casos de corrupción no solo en el IPN, sino tam-

bién en la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

De hecho, dijo a conocer que el pasado 20 de julio presentó ante dicha fiscalía una denuncia ante el IPN por un quebranto al erario por 273.7 millones de pesos.

"He solicitado a la fiscalía especializada que integre la carpeta de investigación de los posibles delitos de peculado, abuso de autoridad, cohecho, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones, ejercicio ilícito de servicio público y tráfico de influencias en agravio de la Hacienda Pública Federal".

Manifestó que ahora corresponde a las autoridades de esta fiscalía hacer su trabajo y lleven hasta los tribunales a los responsables de estos hechos de corrupción.



Diputada de Morena denunció al IPN por presunto desvío de 273 millones de pesos

Inés Parra dijo que espera que la Fiscalía lleve a cabo su trabajo, pues señaló que la Auditoría Superior se ha convertido en un elefante blanco que propicia impunidad

Por Alemao Luna



Pese a ser una de las universidades más importantes del país, la diputada de Morena, Inés Parra, denunció ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción al Instituto Politécnico Nacional (IPN).

De acuerdo con la legisladora, en las Cuentas Públicas de 2019 a 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en la institución educativa irregularidades por 273.7 millones de pesos que no han sido aclaradas, por lo que podría haber un daño al erario público.

[Diputada de Morena denunció al IPN por presunto desvío de 273 millones de pesos - Infobae](#)



Andrea Chávez Treviño (Diputada – Morena)

Entrevista con Javier Solórzano

“Intentamos impulsar lo que tan popularmente se dio a conocer con el Plan B de la Reforma Electoral, en leyes secundarias, que no existieran estos abismos en nuestro engranaje jurídico para poder cuidar no solo a los nuestros sino también al adversario en cualquier proceso electoral. Soy testigo de que se abrieron varios espacios de debate, de análisis, de discusión, parlamento abierto, foros interminables, donde la oposición se rehusó a participar. Si hubiera participado quizá hubiéramos encontrado un instrumento mejorado donde todo el pueblo de México se sintiera representado; incluso, de aquellos que no suelen votar por Morena”.

[[HERALDO TV-JSOLÓRZANO](#)]



Comisión avala dictamen en materia de protocolos de actuación en casos de acoso o violencia sexual en escuelas

Boletín No. 4707

- El proyecto de decreto reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- También aprueba un dictamen que modifica la misma ley, para que los agresores de mujeres no dispongan del domicilio que cohabitan con la víctima

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; uno, en materia de combate al acoso, hostigamiento o violencia sexual en planteles escolares, y otro, para que los agresores no dispongan del domicilio que cohabitan con las víctimas, y se imposibilite la venta o renta de los bienes comunes que estén en sociedad conyugal.

Por unanimidad de 29 votos a favor, se aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolos de actuación de casos de acoso, hostigamiento o violencia sexual en todos los niveles educativos.

La presidenta de la Comisión dijo que el objetivo principal de la iniciativa es dotar de facultades a la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de que elabore e implemente protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres en todos los niveles educativos.

Indicó que esta medida es de la mayor importancia para nuestras niñas y jóvenes estudiantes, ya que México es el país con uno de los ambientes escolares más violentos a nivel secundaria, motivo por el cual hay que legislar para que esto no siga sucediendo, tener las herramientas necesarias para poder prevenirlo.

“Lo que hemos concluido en la Comisión sobre esta iniciativa es que resulta fundamental aprobar este tipo de mecanismo para abatir la deserción escolar y la violación de derechos a espacios libres de violencia para el sano esparcimiento y aprendizaje dentro y fuera de las aulas”, agregó Vences Valencia.



La diputada María De Jesús Rosete Sánchez (PT), promovente de la iniciativa, señaló que los protocolos que se implementen tienen que garantizarles espacios seguros a las niñas, jóvenes, adolescentes y mujeres que sufren todo tipo de hostigamientos. “Creo que las herramientas deben ser contundentes, pero sobre todo parte de una realidad”.

Dijo que es necesario combatir todo tipo de violencias que sufren los niños y las niñas en todos los espacios escolares y darle todas las facultades a la SEP para que esto sea posible. “Es primordial que estos protocolos de actuación en casos de hostigamiento cumplan con las expectativas que estamos generando”.

Beatriz Rojas Martínez, diputada de Morena, reconoció que esta reforma es fundamental, ya que, si bien se ha logrado avanzar en el tema de derechos humanos de las mujeres, se presenta la normalización de nuevas modalidades de violencia, por lo que estas adecuaciones contribuirán a que las niñas y mujeres cuenten con mayores mecanismos de salvaguarda y protección.

Agresores deberán desocupar el domicilio que cohabitan con las víctimas

Las y los integrantes de la Comisión también aprobaron con 29 votos a favor, el dictamen por el que se reforman los artículos 34 Quáter y 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que, como parte de la protección dictada por la autoridad, no sólo se exija al agresor la desocupación del domicilio que cohabita con la víctima, sino que también se garanticen las obligaciones contractuales respecto a la propiedad.

La diputada Vences Valencia, detalló que estas reformas también imposibilitan la venta o renta de los bienes. Agregó que con esta clase de medidas se regresa cierta tranquilidad a las víctimas y la certeza de que bajo ningún medio jurídico se les buscará despojar de sus patrimonios de subsistencia “como muchas veces ocurre por parte del agresor”.

Asimismo, se establece que a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se le dará la facultad de fomentar y facilitar que las mujeres víctimas de violencia puedan acceder a programas y créditos para comprar una vivienda.

La promovente de la iniciativa, diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN), mencionó que el propósito de esta iniciativa es ir más allá de lo que originalmente se contempló al pedir que la autoridad determine o impida que se disponga del inmueble.

Asimismo, promover, fomentar, facilitar el acceso a créditos para poder adquirir una vivienda. “Nosotras las mujeres que en muchos de los casos somos dependientes económicos del hombre porque nos dedicamos a la atención del hogar y cuidado de los niños, no tenemos un record crediticio o nos enfrentamos a este tipo de situaciones lamentables, pues salimos y buscamos una forma de adquirir una vivienda y nos topamos con pared”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/07/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados federales: una carga política

Ser diputado federal del PAN por Guanajuato ha perdido su peso político. Las circunstancias nacionales los ha sumido, en el mejor de los casos, en opositores con viva voz en la tribuna del Congreso de la Unión o de plano en su terruño donde les alcanza la relevancia. También importante mencionar casos como el de Éctor Jaime Ramírez Barba, quien se ha enfocado a cubrir su frente con críticas en materia de salud pública, o bien, Jorge Arturo Espadas Galván, quien se ha enfocado en ofrecer operaciones político electorales. Ambos fieles al grupo oficial.

<https://periodicocorreo.com.mx/opinion/diputados-federales-una-carga-politica-20230726-78374.html>



Avala Segunda Comisión de la Permanente dictamen para ratificar a la embajadora de México en Honduras

La Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública), que preside la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), aprobó por unanimidad, el dictamen que ratifica a Martha Susana Peón Sánchez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Honduras.

<https://efekto10.com/avala-segunda-comision-de-la-permanente-dictamen-para-ratificar-a-la-embajadora-de-mexico-en-honduras/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada priista Norma Aceves busca la creación de una institución autónoma que atienda acusaciones penales

La diputada federal Norma Aceves García presentó una iniciativa para que la Federación cuente con una institución autónoma, que proporcione insumos técnicos necesarios para la investigación y acusación del proceso penal, en asuntos del fuero federal. En una propuesta ante la Comisión Permanente, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI plantea que esta institución se denomine Instituto Federal de Servicios Periciales y sea de carácter civil, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/07/26/diputada-priista-norma-aceves-busca-la-creacion-de-una-institucion-autonoma-que-atienda-acusaciones-penales/>



Diputada priista Norma Aceves busca la creación de una institución autónoma que atienda acusaciones penales

La diputada federal Norma Aceves García presentó una iniciativa para que la Federación cuente con una institución autónoma, que proporcione insumos técnicos necesarios para la investigación y acusación del proceso penal, en asuntos del fuero federal. En una propuesta ante la Comisión Permanente, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI plantea que esta institución se denomine Instituto Federal de Servicios Periciales y sea de carácter civil, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-norma-aceves-busca-la-creacion-de-una-institucion-autonoma-que-atienda-acusaciones-penales/>



Paredes cree que Alito le junta las firmas a De la Madrid y que lo sostiene como "Plan B" en caso de que Xóchitl no ceda las pluris

La pelea por las listas del Senado y San Lázaro. Los cálculos sobre el momentum de la senadora. La ambición del tecnócrata.



Sin demasiada cautela Alejandro Moreno Cárdenas le junta las firmas necesarias a Enrique De la Madrid para sostenerlo en la interna del frente opositor. Esto lo ha advertido la senadora Beatriz Paredes por información que le llega desde las centrales del PRI. Está convencida de que no habrá correlación, al momento del conteo, entre los eventos reducidos del ex secretario de Turismo y las adhesiones que este recolectará.

Así las cosas una percepción se instala en el horizonte: De la Madrid es el Plan B del campechano en caso de que Xóchitl Gálvez no quiera ceder las posiciones pluri de ambas cámaras y los distritos legislativos que la oposición tiene asegurados.

[Paredes cree que Alito le junta las firmas a De la Madrid y que lo sostiene como "Plan B" en caso de que Xóchitl no ceda las pluris \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Avala Tercera Comisión de la Permanente siete exhortos a diversas dependencias y autoridades

Boletín No. 4706

Avala Tercera Comisión de la Permanente siete exhortos a diversas dependencias y autoridades

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT externan comentarios sobre los mismos

La Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, presidida por la diputada, Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó siete dictámenes para hacer exhortos a diversas dependencias y autoridades de los gobiernos federal y estatales.

Los exhortos, con punto de acuerdo, son en materia de protección al medio ambiente, apoyo a pescadores de Campeche, mesas de diálogo sobre Carta Porte, atención de daños por la tormenta tropical “Hanna” de 2020, seguridad en carreteras, colocación de señalamientos en éstas y educación ambiental.

Reforestación y conservación de especies

Se avaló el dictamen que exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno para que fortalezcan las acciones integrales de reforestación y conservación de especies, garanticen la protección de bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas, reviertan la contaminación de las áreas naturales protegidas y castiguen la tala y la deforestación ilegal.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) dijo estar a favor por ser un tema fundamental, dado que garantizar la protección de los bosques, selvas, manglares y la no contaminación de los mantos acuíferos, debe ser punto medular en cualquier tarea del ámbito legislativo y del gobierno; se debe generar políticas de campo para evitar la tala ilegal de árboles, añadió.

Alma Carolina Viggiano Austria, diputada del PRI, se congratuló con la aprobación del dictamen en el Día Internacional de la Protección del Ecosistema de Manglar, que se conmemora hoy, dado que “son temas que nos debe unir a todos, independientemente de partidos, y ojalá lo acompañemos de otras acciones”.



Apoyar a pescadores

También, se ratificó el dictamen que exhorta al Consejo Estatal de Seguridad Pública de Campeche para que defina una política integral de prevención de los delitos que afectan el patrimonio de los pescadores ribereños y locales, en detrimento de su actividad.

Ello, observando la participación del Instituto de Pesca y Acuicultura de Campeche en la implementación de la política integral de prevención, y dentro de sus atribuciones y facultades legales de la Fiscalía General de la entidad, para que dé seguimiento oportuno a las investigaciones de las denuncias presentadas por los delitos de robo de artes de pesca, motores, lanchas y embarcaciones de los que han sido víctimas dichos pescadores, con la finalidad de recabar los datos de prueba que sustenten el ejercicio de la acción penal, para que sean sancionados quien o quienes resulten responsables

La diputada Viggiano Austria (PRI) indicó que el sector de los pescadores está abandonado y necesita del Congreso; está pasando por una grave crisis de todo tipo, por lo que, es importante que los “volteemos ver y los visibilicemos; es vital que quienes formamos parte del Congreso los ayudemos, levantemos la voz y busquemos que se haga justicia con ellos”.

Continuar con mesas de diálogo sobre Carta Porte

De igual modo, se aprobó el dictamen que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que en el marco de sus competencias legales continúen celebrando mesas de diálogo entre las partes interesadas, a efecto de mejorar la operatividad del sector de autotransporte de todas las regiones del país y las reglamentarias relativas a al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con complemento de Carta Porte vigentes, con el fin de fortalecer el desarrollo de sus actividades productivas.

Por el PRI, la diputada Alma Carolina Viggiano recordó que promovió un punto de acuerdo en ese sentido, derivado de demandas de los llamados “hombres camión”, ya que con la adopción de las mismas se les piden 71 requisitos de 20 iniciales, generando corrupción, e incluso esto provoca gastos extras, cuando el transporte de carga en el país contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto y genera el 2.73 por ciento del empleo a nivel nacional, es decir, un gran motor de la economía.

A ese panorama, dijo, se suma la inseguridad que viven los operadores de autotransporte que viajan por los caminos y puentes de jurisdicción federal, “pues la delincuencia se ha convertido en un obstáculo más para el desarrollo de su operatividad, porque ellos también les piden cuotas; de ahí que se debe fortalecer el diálogo y que las fuerzas del orden refuercen las tareas de vigilancia, prevención y combate del delito”.



El diputado Francisco Javier Borrego Adama (Morena) pidió que la Guardia Nacional pueda hacer más operativa su vigilancia en las carreteras nacionales, ya que el CFDI-Carta Porte luego provoca que haya alguna información que sea motivo de asaltos. “Debemos otorgar seguridad en las carreteras, acabar con la corrupción y frenar la extorsión; pediría una reunión con el SAT, Guardia Nacional, la Procuraduría General de la República y las organizaciones de transporte para trabajar”.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, argumentó que la Miscelánea Fiscal 2022 estableció el CFDI y la Carta Porte es un complemento para acreditar la legal transparencia y tenencia de mercancías durante su traslado en territorio nacional, y busca combatir el contrabando de la mercancía que se transporta en territorio nacional, mejorar el rastreo de los productos y aumentar la legalidad en la recaudación de impuestos.

Del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete consideró que la seguridad en las carreteras es fundamental, porque “a la fecha no se ha logrado una coordinación efectiva con la SICT sobre vigilancia, dimensiones y peso; no hay apoyo de dicha dependencia a este esquema operativo de la Guardia Nacional ni se ha unificado un programa curricular de formación para los elementos encargados de la seguridad en carreteras”.

Tormenta tropical “Hanna”

Otro dictamen avalado exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, concluya las obras de reparación por los daños ocasionados por la tormenta tropical “Hanna” en la avenida Morones Prieto, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

La promovente, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) señaló que hoy se cumplen tres años de dicha tormenta que dejó daños considerables en la avenida Morones Prieto y “las y los ciudadanos nos han pedido que se pueda resolver este tema; es importante la reparación de los deterioros de la infraestructura urbana y sobre el socavón que se hizo y que sigue haciéndose más grande”.

El diputado Sandoval Flores (PT) precisó que, derivado de la tormenta tropical “Hanna” en 2020, la infraestructura urbana del municipio de Guadalupe sufrió afectaciones importantes y perjudicó a más de 90 mil habitantes, cuando dicho ayuntamiento constituye un lugar importante en el desarrollo de la entidad.

Fortalecer seguridad pública en carreteras

La Tercera Comisión ratificó el dictamen que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional, se fortalezcan las tareas de vigilancia, se garantice la seguridad pública y se prevenga el combate del delito en proteger a todas las personas que transitan por los caminos y puentes de jurisdicción federal, especialmente en la carretera 57 Matehuala-Monterrey, la autopista Puerto México, la autopista México-Cuernavaca, así como toda la red de carreteras federales que cruzan el estado de Michoacán.



Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, afirmó que la seguridad es una función del Estado. De enero a junio de 2023, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta más de un millón de delitos del fuero común en las 32 entidades federativas, de los cuales, 143 mil 578 son delitos contra la vida e integridad corporal, 14 mil 103 contra la libertad personal, 46 mil 687 contra la libertad y seguridad sexual, 470 mil 704 contra el patrimonio, 169 mil 678 contra la familia, 5 mil 890 contra la sociedad y 249 mil 823 contra otros bienes jurídicos. “No hay duda que, sí necesitamos avanzar en ese rubro, por eso vamos a favor”.

El diputado Llaven Abarca (PVEM) dijo que es un tema relevante el que se aborda con este punto y es una tarea del Estado mexicano garantizar la seguridad de las y los mexicanos; si bien, se tiene un esfuerzo importante del gobierno federal con el despliegue operativo en las 266 coordinaciones de la Guardia Nacional, “hay que coordinarnos para superar este problema de la seguridad en las carreteras”.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) consideró que no se puede ser omiso a las demandas de la ciudadanía ni señalar que el Estado mexicano no está cumpliendo fehaciente su función, “pero es vital señalar que la delincuencia organizada en muchos lugares es superior a las fuerzas oficiales o federales; eso es un grave problema para la seguridad de los ciudadanos, la economía, el turismo y todo”.

Vehículos que transportan ganado

Asimismo, la Tercera Comisión aprobó el dictamen que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para fortalecer la colocación de señalamientos, ampliación de pavimentación, diseño e implementación de reductores de velocidad en las carreteras y caminos del estado de Baja California Sur, con el objeto de evitar accidentes sobre todo en los vehículos que transportan ganado.

El diputado Sandoval Flores (PT) dijo estar a favor del dictamen y argumentó que, de acuerdo con la estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas del Inegi, en 2021 se registró una tasa nacional de 3.4 muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes y la tasa de víctimas lesionadas fue de 63.9 heridas por cada 100 mil habitantes. “Es correcto que trabajemos para que juntos resolvamos estos problemas que se nos presentan”.

Viggiano Austria, diputada del PRI, mencionó que algunas carreteras tienen un exceso de topes que son colocados la mayor parte por la ciudadanía y no por la autoridad. “Muchas veces en las carreteras por su estructura, los conductores tienen un grave riesgo; es necesario saber si es posible o no lo que pedimos a la autoridad, para tener una carretera segura para todos”.



Educación ambiental

El séptimo dictamen, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homologas en las entidades federativas para que, en el ejercicio de sus respectivas funciones, fortalezcan sus programas de educación ambiental y capacitación para sensibilizar y concientizar sobre el desarrollo sustentable, la protección y conservación y restauración del medio ambiente, así como la mitigación y adaptación de los efectos adversos del cambio climático.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, se congratuló con el dictamen, dado que el cambio climático es un problema al que se enfrenta el mundo como consecuencia de la acción humana; por ello, se deben tomar acciones para combatir los efectos adversos, además de seguir protegiendo y conservando los recursos naturales, y en México, los impactos se han presentado desde 1960; por ello, es necesario acercar a los estudiantes estos conocimientos.

Por el PVEM, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca reconoció a las y a los promoventes, pues es importante el medio ambiente para la conservación de la vida humana y “hoy vemos los efectos del cambio climático que estamos sintiendo todos en el aumento de la temperatura, sequías prolongadas, inundaciones, pero poco se ha hecho en prevención; de ahí que es importante el dictamen”.

La diputada del PRI, Alma Carolina Viggiano dijo que es necesario que las obras de infraestructura que se realizan en el país deban respetar el medio ambiente, “pues es lo único que se tiene y que nos puede garantizar la vida”.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Bienestar conoce estudios del Coneval sobre el acceso efectivo de los derechos sociales de la infancia

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), se reunió con el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz Marcelo, a fin de conocer los resultados de los estudios realizados sobre el acceso efectivo de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes. Rojo Pimentel señaló que los estudios son de vital importancia para trazar la ruta y guía de las políticas públicas, y generan información que contribuye a la toma de decisiones en la Cámara de Diputados respecto a la asignación presupuestaria y determinación de zonas que requieren atención prioritaria para su desarrollo social y humano.

<https://mundoxalapa.com/2023/07/26/comision-de-bienestar-conoce-estudios-del-coneval-sobre-los-derechos-sociales-de-la-infancia/>



Comisión de Bienestar conoce estudios del Coneval sobre el acceso efectivo de los derechos sociales de la infancia

Boletín No. 4705

- Exponen resultados en materia de pobreza, cuidado infantil, embarazo en adolescencia y educación para la población indígena
- Esta información coadyuva a la toma de decisiones en la Cámara de Diputados: Diputada Rojo Pimentel

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), se reunió con el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz Marcelo, a fin de conocer los resultados de los estudios realizados sobre el acceso efectivo de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes.

Rojo Pimentel señaló que los estudios son de vital importancia para trazar la ruta y guía de las políticas públicas, y generan información que contribuye a la toma de decisiones en la Cámara de Diputados respecto a la asignación presupuestaria y determinación de zonas que requieren atención prioritaria para su desarrollo social y humano.

Reconoció que el Coneval aporta herramientas para la rendición de cuentas, coadyuva al desempeño de las instituciones, programas y estrategias públicas. Contribuye a construir un país con bienestar y generar mejores condiciones de vida de la población; “el reto es abatir la pobreza y marginación, garantizar los derechos humanos, reducir las brechas de desigualdad y establecer la paz”, dijo.

Participación de diputados

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) celebró que el Coneval proponga crear un sistema nacional de cuidados infantiles, por lo que planteó que estas observaciones sean aterrizadas en el proyecto diseñado por el Senado. Asimismo, indicó que la iniciativa planteada por el Ejecutivo respecto a la eliminación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, es retrógrada.



La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI, dijo que es imperativo que este Congreso tome mayores medidas para reforzar el derecho a la educación y a la cultura de las niñas, niños y adolescentes; además, diseñar instrumentos que permitan la inclusión digital y se vigile que las niñas asistan a la escuela en un entorno seguro y libre de discriminación y violencia.

De MC, la diputada Amalia Dolores García Medina, vía zoom, apuntó que los datos brindados por el Coneval permiten revisar el inventario de desarrollo social de cada entidad y con ello diseñar iniciativas orientadas al bienestar de la ciudadanía. Subrayó que se debe poner atención a las zonas de mayor marginalidad como las rurales, ya que hay una baja disponibilidad de guarderías y espacios de cuidados, así como promover la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (Morena) demandó no calificar los programas de gobierno como insuficientes o innecesarios, en virtud de que el aumento de la pobreza en los diferentes sectores es consecuencia de la pandemia, donde prácticamente no hubo crecimiento, la parálisis económica y el desempleo se dio de manera exorbitante no sólo en México sino en todo el mundo, por lo que es necesario coordinar las acciones en los gobiernos federal, estatales y municipales.

También de Morena, el diputado Javier Huerta Jurado señaló que las políticas del gobierno federal, que son transversales y que están en diferentes dependencias, han registrado incrementos presupuestales cada año; por ello, no se deben omitir dichos esquemas, pero tampoco los efectos negativos de los programas anteriores que durante cuarenta años pulverizaron la vida colectiva de las familias.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) resaltó que falta acceso a la información sobre orientación sexual y no hay métodos anticonceptivos, “estamos viendo uno de los más graves problemas de embarazos en adolescentes y esto lleva al incremento de la mortalidad de estas niñas”. Sostuvo que “no se están haciendo las cosas como se debían de hacer”.

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) señaló que los programas sociales para niñas y niños han sido muy importantes y “sí han dado resultados en territorio”. Estimó que en las escuelas de tiempo completo “de qué le sirve una comida al día, si para poner atención en las escuelas no se requiere solamente una comida; sin embargo, ha dado resultado el incremento de la leche de Liconsa”. Pidió dar los indicadores cada dos años para tener mejores resultados.

Hallazgos de los estudios del Coneval

José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Coneval, explicó que los temas que aborda el estudio son referentes a la pobreza, cuidado infantil, embarazo en adolescencia y educación para la población indígena. En cuanto a la pobreza y cuidado infantil, dijo que recae mayoritariamente en las mamás, ya sea en un hogar biparental o monoparental, por lo que planteó fortalecer el ejercicio de los derechos sociales de las jefas de familia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/07/2023

LEGISLATIVO

Indicó que algunos de los principales hallazgos son: ausencia de conocimientos u orientación sobre nutrición a niñas y niños; consumo frecuente de alimentos con alto contenido calórico y azúcares. En educación, baja disponibilidad de los hogares de materiales que fomente el aprendizaje; ausencia de diagnósticos con síntomas de problemas en el desarrollo de lengua y aprendizaje. En los servicios de cuidado, baja o nula disponibilidad de guarderías en localidades de carencia a la seguridad social.

Respecto al embarazo adolescente, destacó que esto es una de las mayores problemáticas que enfrenta este grupo poblacional. De las entrevistas realizadas durante la pandemia, 79 de 109 se embarazaron de su primera pareja sexual y la mayoría dijo que no utilizó algún método anticonceptivo por descuido, por el precio o porque fallaron. Añadió que más de la mitad de las madres no viven con su pareja.

En la educación para población indígena, comentó que no se cubren con los contenidos mínimos de cada materia, falta coordinación entre diversos programas gubernamentales, hay deficiencia de instalaciones y equipamiento, por lo que se deben atender las demandas tecnológicas e implementar estrategias de seguimiento pedagógico.

Cruz Marcelo enfatizó que algunas reflexiones son priorizar la atención en los contextos de pobreza y vulnerabilidad, implementar acciones para prevenir afectaciones de desarrollo psicomotor, cognitivo y psicológico, así como retomar los apoyos alimentarios a través de comedores escolares y cocinas comunitarias, garantizar el acceso a la salud y diseñar un mejor Sistema Educativo Nacional.

Consideró que, para la discusión de la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, es fundamental que éste busque reducir la desigualdad en el acceso a los servicios; que el personal escolar reciba una preparación adecuada y capacitación continua; implementar mecanismos de participación y campañas de información sobre la importancia del desarrollo cognitivo.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

27/07/2023

LEGISLATIVO



Modelo neoliberal destruyó el sistema de salud: Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) afirmó que el modelo neoliberal es culpable de que no haya vacunas suficientes para atender la demanda de la población; claro ejemplo, dijo, es que al entrar el actual gobierno descubrió que el sistema de salud estaba totalmente destruido.

<https://efekto10.com/modelo-neoliberal-destrozo-el-sistema-de-salud-reginaldo-sandoval/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Conmemoran el 29 aniversario de la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados

Boletín No. 4708

- Realizan conversatorio sobre este acervo y entregan reconocimientos al personal que labora en ella

La Cámara de Diputados llevó a cabo la conmemoración del 29 aniversario de la Biblioteca Legislativa con un conversatorio sobre este acervo histórico y su importancia en el quehacer legislativo, así como la entrega de reconocimientos al personal con más de 20 años de trabajo en la misma.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC) señaló que hablar de la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados es referirnos al devenir histórico de nuestro país y también al rostro de México moderno, dinámico y cambiante, donde alberga en su acervo la bibliografía esencial de la historia constitucional, así como de diversas plumas de legisladores, historiadores y diplomáticos

“En este recinto se resguarda una edición de la Gramática castellana de Antonio de Nebrija, que data de 1542, la cual es una pieza de inestimable valor que se suma también a la colección de libro antiguo que son ejemplares editados en 1821 a 1920”, dijo.

“Es un gusto un privilegio tener la oportunidad de estar reunidos celebrando y conmemorando el vigésimo noveno aniversario de ésta. He sido testigo de las diferentes actividades y de los grandes esfuerzos que se han hecho por sostener y mantener vigente, vivo y actual la vida activa de esta biblioteca”, agregó.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) resaltó que son diferentes las vivencias que uno va aprendiendo en estos espacios, y que cada día, cada encuentro, cada evento da o arroja un dato más para nuestro conocimiento y ponerlo al servicio de lo que tengamos que hacer para renovar y actualizar nuestras tareas.

“Me ha dado mucho gusto que de la Biblioteca General del Congreso de la Unión (ubicada en Tacuba 29, en el Centro Histórico de la Ciudad de México) han emanado muchos materiales que nos ayudan a actualizar las normas desde el conocimiento histórico”, externó.



“Ahí tuvimos varias sesiones para realizar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, estuvimos en ese convento revisando y discutiendo cuál iba a ser la actualización de la norma y, además, haciendo uso del acervo porque no sirvió mucho también revisar la historia de lo que han sido los Códigos Civiles en este país, que nos ayuda a entender el por qué y cómo nuestra sociedad se ha implementado”, abundó.

Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios, indicó que no puede haber deliberación sin pensamiento y no puede haber pensamiento sin conocimiento, algo a lo que las bibliotecas son fieles. “Son llaves y custodios del saber humano; es la utilidad que cumple la Biblioteca en el Congreso Mexicano, desde el contexto de la pluralidad en el cual de manera natural se ejerce la crítica sobre la labor cotidiana del gobierno”, manifestó.

Enfatizó que esa crítica y esas decisiones que se toman en este centro de poder nacional es necesario que se nutran con el saber y con la información. “Quiero ahora reseñar que es la colaboración de todas y todos los compañeros que han sostenido a la biblioteca en estos 29 años, tanto a la General como a la de la Cámara de Diputados; son ustedes la biblioteca, no es solamente el acervo cultural, los volúmenes electrónicos o físicos que se encuentran aquí depositados”

La directora de la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados, María Vázquez Valdez, agradeció el apoyo que se ha brindado en estos años a la institución que encabeza, la cual, aseguró, es uno de los patrimonios más importantes de la nación, ya que en el Siglo 18 comenzaron las primeras ordenanzas del depósito legal.

“Esta biblioteca, junto con la General que se encuentra en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y que este año cumple 87 años, son acervos de raigambre histórica invaluable”, expresó.

“Es una responsabilidad y un reconocimiento muy grande tanto a la infraestructura como a la historia, como a los equipos de estas bibliotecas, hablamos de la preservación de una riqueza fundamental en toda nación, que es la memoria de un pueblo, de sus creaciones de sus conocimientos, de su arte, de su pensamiento y de tantos elementos, pues que nos dan esta sustancia humana, que les dan a estas bibliotecas la cualidad de ser uno de los patrimonios más valiosos de la nación”.

Carolina Alonso Peñafiel, coordinadora de servicios de Información, Bibliotecas y Museos, se dijo muy orgullosa junto al equipo, de su funcionamiento y de la calidad de los servicios que se ofrecen en la biblioteca, tanto a quienes están en San Lázaro como al público en general.



“Reconocemos en este día al trabajo diario de quienes están adscritos a la biblioteca y en especial a quienes tienen 20 años o más laborando en este acervo, a nombre de la Coordinación de Servicios de Información Bibliotecas y Museos, les agradezco de verdad que nos acompañan y gracias”, comentó.

El exlegislador Mauricio Cantú González, profesor de la UNAM, puntualizó que estos 29 años de la Biblioteca refleja el esfuerzo, no solamente por recopilar y por generar estos acervos, sino también por fomentar un hábito de lectura en el país.

Lamentó que México haya tenido en el siglo XX y en lo que va el XXI, los índices más bajos de lectura a nivel mundial. “El ejercicio de leer es algo que fortalece la mente, las conexiones neuronales, más allá del tema que estamos aprendiendo, estamos generando sinapsis y un fortalecimiento del conocimiento”.

Apuntó que el hábito de la lectura, independientemente de que estemos leyendo, cambia sociedades, por lo cual, dijo, los legisladores de todo el mundo tienen que leer, no solamente las iniciativas y de los proyectos de los puntos de acuerdo, sino también de muchos otros temas que luego están interrelacionados con los parlamentarios.

Posteriormente, se entregaron reconocimientos al personal que ha laborado por más de 20 años en la Biblioteca Legislativa de la Cámara, de quienes, se destacó su entrega para el funcionamiento óptimo y preservación de este acervo histórico.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Pide legislador del PRD priorizar unidad en el Congreso de la Unión para garantizar mayor presupuesto para Hidalgo en 2024

Unidad de legisladores y legisladoras hidalguenses dentro del Congreso de la Unión de cara a la discusión del presupuesto para 2024 es imperante para asegurar que el estado cuente con recursos necesarios para atender las necesidades básicas de la población en general, así como para concluir proyectos que se mantienen en desarrollo o se quedaron como “elefantes blancos” en anteriores administraciones, consideró el diputado federal de Hidalgo por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Héctor Chávez Ruiz.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-prd-pide-union-congreso-presupuesto-hidalgo>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER'
GRUPO
EL DIARIO 52

27/07/2023

LEGISLATIVO



Resalta Llavén Abarca nueva cultura de democracia participativa en México

En el marco de la apertura de la Casa de Enlace del senador con licencia Manuel Velasco Coello, en el municipio de Comitán de Domínguez, el diputado federal Jorge Llavén Abarca, ante simpatizantes y liderazgos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), reconoció que uno de los logros del presidente Andrés Manuel López Obrador es el de impulsar una nueva cultura de democracia participativa en nuestro país, por lo que exhortó a las y los asistentes a participar en las próximas encuestas para elegir al coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/resalta-llaven-abarca-nueva-cultura-de-democracia-participativa-en-mexico/458006>



Comisión de Ciencia avala opinión positiva a la iniciativa que impulsa la innovación tecnológica en el campo

Boletín No. 4704

- La propuesta fortalece los procesos de capacitación: diputado López Casarín
- Anuncian la realización de un foro para analizar la regulación de la inteligencia artificial

En reunión virtual, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), avaló por unanimidad de 21 votos, su opinión positiva a la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN).

El objeto es implementar la capacitación en innovación y transferencia de nuevas tecnológicas a los productores del campo para mejorar el desempeño de sus actividades agropecuarias y del desarrollo rural sustentable, principalmente en materia hidráulica.

La iniciativa destaca que el sector agrícola es uno de los líderes en América Latina y México es el principal país productor de hortalizas en la región latinoamericana, además de que ocupa la segunda posición en el cultivo de fruta, solo por detrás de Brasil.

Agrega que las actividades agrícolas también juegan un papel esencial en la economía del país, con una participación en el Producto Interno Bruto de 2.5 por ciento y un flujo constante de inversión extranjera directa que, en el primer trimestre de 2022, superó los 22 millones de dólares.

Considera que es importante apostar al campo para garantizar la sustentabilidad alimentaria sin depender de las importaciones y fortalecer las exportaciones al mundo; por ello, afirma que es necesario que los tres niveles de gobierno inviertan en materia de productividad, rentabilidad y competencia con capacitación, innovación y nuevas tecnologías.

El diputado López Casarín dijo que la opinión en sentido positivo fortalece los procesos de capacitación. “La iniciativa es congruente con la obligación del Estado de promover y sostener la actividad agropecuaria y forestal, garantizando un uso óptimo de la tierra”, opinó.



Asuntos generales

El diputado Javier Joaquín López Casarín informó que el próximo 24 de agosto, en el salón Legisladores de la República, se realizará un foro que tendrá como objetivo abordar los desafíos que giran alrededor de la regulación de la inteligencia artificial. “Hago extensiva la invitación para las y los legisladores para que nos acompañen en este evento y propongan algún perfil que pueda incorporare como panelista”.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) invitó a las y los diputados a una conferencia que se realizará el 31 de agosto en la que se abordará el tema de los derechos humanos, los recientes avances en neurotecnología e inteligencia artificial, impulsados por el esfuerzo científico mundial.

Del PAN, el diputado Carlos Madrazo reiteró su compromiso de apoyar toda legislación referente a la ciberseguridad y que protejan a los seres humanos, porque “muchas decisiones empezarán a ser tomadas por las computadoras y tenemos que ver qué tan lejos se puede llegar; se tienen que proteger los derechos humanos y las decisiones que afecten a los seres humanos deberán ser tomadas por seres humanos”.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) comentó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se está organizando con universidades públicas para comentar que es probable que el rubro de becas se disminuya en la iniciativa presidencial. “Hay dos programas que casi nunca han tenido reducción. Uno, el Sistema Nacional de Investigadores, y dos, las becas, ojalá que esto no sea así”.

La diputada Judith Tanori Córdova (Morena) refirió que, en los programas de posgrado, el número de becas no era exclusivamente si los estudiantes respondían con calidad, sino más bien, tenía cada posgrado un número de becas. “Los recursos públicos deben quedarse como lo estipula la ley, en las instituciones públicas”.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	27/07/2023	LEGISLATIVO

ACUSA EL PAN

DA ISSSTE CONTRATO DE 654 MDP A EMPRESA SIN EXPERIENCIA

El diputado del PAN Jorge Triana denunció que el ISSSTE otorgó un contrato a la empresa Maid por 654 millones de pesos, para la renovación del equipo de cómputo, pero la firma "no cuenta con la experiencia ni con los recursos para cumplir el servicio".

Informó que la denuncia llegó a sus oficinas de manera anónima, de parte de los trabajadores del ISSSTE, por lo que ya fue canalizada a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía Anticorrupción, dependiente de la Fiscalía General de la República, "sin que haya ningún tipo de respuesta hasta el momento".

Indicó que la denuncia expone que "la empresa entregó equipamiento completamente diferente al que estaba establecido en el contrato. Esto está a la vista de todos y por supuesto, está denunciado".—V. Chávez